Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 256

LA RIOJA, 28 JUL 2016

VISTO: El Expte. N° 00-09314/2015 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente el Prof. Lic. Sergio Nicolás Rearte, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado, solicitud de declaración de Logo Oficial de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Biogenética al trabajo ganador del Concurso de Isologotipos.

Que, el día 30 de Mayo del cte. año se realizo la etapa final del concurso de Diseño de Isologotipos. Durante la selección el jurado eligió el diseño presentado por el Sr. Carlos David Díaz como ganador del certamen.

Que, al mismo tiempo se decidió otorgarle una Mención Especial al diseño presentado por el Sr. Federico Ariel Ormeño.

Que, a fs. 2 de autos obra copia del Acta en donde se deja constancia de la decisión del Jurado.

Que, a fs. 3 obran de marras obran los Isologotipos en cuestión.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 28 de Julio de 2016, tomo conocimiento del Expte. de marras aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja,

EL CONCEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN Nº 256

LA RIOJA, 28 JUL 2016

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO y **AVALAR** el **Logo Oficial** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Biogenética, presentado por el Prof. Lic. Sergio Nicolás Rearte.

ARTICULO 2º.- ELEVAR la presente resolución para conocimiento y consideración del Honorable Consejo Superior de ésta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA